



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Normativa y Legislación		Código	771011511
Titulación	Enxeñeiro Técnico en Deseño Industrial			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Primero Segundo Tercero	Optativa	5
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoEconomía			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web				
Descripción general				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
--------	--------------------------------------

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		

Contenidos

Tema	Subtema
CONCEPTOS INTRODUCTORIOS AL DERECHO	
INTRODUCCIÓN A LA CONTRATACIÓN MERCANTIL	
MARCO JURÍDICO DEL DISEÑO INDUSTRIAL	
INVENCIONES INDUSTRIALES (Patentes, Modelos de Utilidad y Secretos Industriales)	
PROTECCIÓN DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS DE LA EMPRESA (Marcas y Otros Signos Distintivos)	
MARCO GENERAL DE LA PUBLICIDAD COMERCIAL PRIVADA	
COMPETENCIA DESLEAL	
DERECHO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS	
PROPIEDAD INTELECTUAL (Programas de Ordenador, Fotografías, etc.)	

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral		21	42	63
Estudio de casos		20	40	60
Trabajos tutelados		1	25	26
Prueba de respuesta múltiple		1	0	1



Atención personalizada		0	0	0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ?cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Prueba de respuesta múltiple	Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos Prueba de respuesta múltiple Sesión magistral Trabajos tutelados	La atención personalizada consistirá básicamente en la realización de tutorías, tanto individuales como en grupo, para resolver y aclarar cualquier tipo de duda relacionada con la materia y la realización de los trabajos tutelados.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Estudio de casos			0
Prueba de respuesta múltiple			75
Sesión magistral			0
Trabajos tutelados			25

Observaciones evaluación



Esta materia es responsabilidad de dos departamentos (Departamento de Análisis Económico y Administración de Empresas y Departamento de Derecho Privado). Los profesores de cada uno de estos departamentos impartirán una parte del contenido de esta asignatura, lo que implicará la existencia de dos trabajos tutelados (25% de la evaluación) y dos pruebas de respuesta múltiple (75% de la evaluación). El 25% correspondiente al trabajo tutelado de cada una de las partes sólo se tendrá en cuenta si se ha superado la prueba de respuesta múltiple correspondiente. Además, la calificación final de la materia será la media de las dos partes, siempre y cuando se haya superado cada parte por separado.

En la evaluación del 25% del trabajo tutelado también se tendrá en cuenta la asistencia y la participación en las clases presenciales.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA MIXTA SERÁ NECESARIO CONTAR CON ORDENADOR PORTÁTIL CON ACCESO A INTERNET. EN EL CASO DE NO DISPONER DE ESTE RECURSO, SE DEBERÁ INFORMAR AL PROFESOR RESPONSABLE DE LA MATERIA CON ANTELACIÓN A LA REALIZACIÓN DE DICHA PRUEBA.

Fuentes de información

Básica	A bibliografía actualizada para esta asignatura darase a coñecer na presentación da mesma ao principio do curso académico correspondente.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Aspectos Económicos y Empresariales del Diseño/771G01033

Administración y Organización Industrial/771G01034

Gestión de la Innovación y del Diseño/771G01043

Gestión de la Calidad/771G01044

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Logística Industrial/771G01045

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías